

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el **acuerdo de la junta de gobierno** de fecha **11 de septiembre de 2019**, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DIVERSOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: **Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.**
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: **Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.**
 - 2. Domicilio: **Herriko plaza nº 1.**
 - 3. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
 - 4. Teléfono: **945-420027.**
 - 5. Telefax: **945-420394.**
 - 6. Correo electrónico: aalegria.general@ayto.araba.eus
 - 7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.euskadi.eus y www.alegria-dulantzi.eus
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: **3 días antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas.**
- c) Número de expediente: **31/2019.**

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: **servicios.**
- b) Descripción del objeto: **mantenimiento de equipos informáticos y diversos sistemas de comunicación.**
- c) Plazo de ejecución: **24 meses, pudiendo prorrogarse por plazo de 24 meses.**
- e) Admisión de prórroga: **sí.**
- f) CPV (referencia de nomenclatura): **50312005-5 – 50312300-8 – 50312600-01.**

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: **ordinaria.**
- b) Procedimiento: **abierto**
- c) Criterios de adjudicación: **para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:**

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

Precio: 60 puntos. Que se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación X} = (\text{Precio menor} / \text{Precio empresa X}) * \text{Máx. puntos}$$

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

Mejoras: 30 puntos, 2 puntos por cada 300 euros, valoradas según criterios técnicos justificados que pueden modificar el valor asignado, únicamente caben mejoras en impresoras, equipos informáticos y sistemas de grabación del salón de plenos.

ENS nivel alto: Esquema Nacional Seguridad de nivel alto para los Servicios de Cloud y los Servicios de instalación, operación, asistencia técnica y soporte a infraestructuras de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC: 5 puntos.

Plan de traspaso del servicio y del conocimiento a otro posible adjudicatario futuro: 5 puntos.

El adjudicatario asumirá y apoyará una transición y deberá, por tanto, prever un periodo de tiempo, para que en caso de que se deje de prestar el servicio objeto del contrato, realice la transferencia de conocimiento a la nueva empresa adjudicataria del mismo y apoye a esta en lo necesario de manera que el servicio que reciba el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi no difiera en absoluto del que venía recibiendo hasta ese momento y que se encuentra definido en este pliego. Este periodo será de un mes, a contar desde el momento en que deje de prestar el servicio, bien se termine o bien se resuelva el contrato.

Por tanto, las empresas licitadoras deben ofrecer en sus ofertas una descripción detallada tanto de los medios (humanos, metodológicos, etc.) que la empresa podrá a disposición del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, como del tiempo que los facilitará en una posible transmisión a otra empresa que pudiera resultar adjudicataria del mismo servicio.

Si se produce cambio de la empresa adjudicataria del servicio, la continuidad del mismo quedará garantizada incluso mediante el debido solapamiento entre ambas empresas.

Este traspaso del servicio no supondrá un coste en la facturación del servicio.

4. Presupuesto de licitación:

Precio máximo del contrato: **55.000,32 euros**. IVA 21 por ciento: **11.550,07 euros, por los 4 años**.

5. Garantía exigida:

Definitiva: **5 por ciento**.

6. Requisitos específicos del contratista:

La **solvencia del empresario/a**:

La **solvencia económica y financiera** del empresario se acreditará por los medios siguientes:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

En los contratos de servicios, la **solvencia técnica** de los empresarios se acreditará por los siguientes medios:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- b) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.

- c) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, y de los monitores encargados de prestar el servicio.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **veinte días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el perfil de contratante.**
- b) Modalidad de presentación: **en papel.**
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: **registro general.**
 - 2. Domicilio: **Herriko plaza nº 1.**
 - 3. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
 - 4. Dirección electrónica: aalegria.general@ayto.araba.eus
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **3 meses.**

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: **mesa de contratación.**
- b) Dirección: **Herriko plaza nº 1.**
- c) Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
- d) Fecha y hora: **tercer día hábil, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.**

9. Gastos de publicidad:

A cargo del adjudicatario, con el límite de 600 euros.

En Alegría-Dulantzi, a 7 de octubre de 2019
EL ALCALDE

Fdo.: Joseba Koldo Garitagoitia Odria